



Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Purificación, Tolima, julio veintiocho (28) de dos mil veinte (2020)

Radicación No.	2018-00150-00
Proceso:	INCIDENTE DE DESACATO
Incidentante	ROSA CABALLERO MARTÍNEZ, en representación de BLANCA AMILIA CABALLERO MARTÍNEZ
Incidentado:	NUEVA EPS-S.
Asunto a resolver:	Reconoce personería, acepta dependiente judicial.

De conformidad a lo indicado en los artículos 74 y ss del C.G.P., aplicable a este asunto por integración, se reconoce personería al Dr. WALTER HUGO VELANDIA CAÑAS, abogado titulado, identificado con la C.C. N° 79.714.487 y la Tarjeta Profesional N° 126.146 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado judicial de la NUEVA E.P.S.-S, en los términos y para los fines del memorial poder.

Téngase a la señorita SIDNEY ISABEL DE LA RANS MIRANDA como dependiente judicial del Dr. WALTER HUGO VELANDIA CAÑAS, para que ejerza las funciones encomendadas dentro del proceso de la referencia y se le suministre la información solicitada.

Notifíquese la presente decisión a las partes a través del correo electrónico suministrado, tal como lo dispone el Decreto 806 del 4 de junio de 2020.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA

